

Reglamento de Laboratorios 2024

Las sesiones de laboratorio han sido planificadas de modo que representen oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de las competencias, habilidades y actitudes propias de la Física Experimental en la Formación Inicial Docente (FID) de futuros profesores de Física y Matemática.

Las guías de laboratorio han sido diseñadas cuidadosamente desde el enfoque socio-constructivista. La idea central radica en que el proceso de enseñanza – aprendizaje esté centrado en el estudiante.

Del mismo modo, basándonos en las ideas del constructivismo social y la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), desde el año 2008 los cursos de laboratorio contemplados en la malla curricular de la carrera utilizan la plataforma Moodle (<https://uvirtual.usach.cl>) para disponer *recursos* y *actividades* para los alumnos y alumnas a través de internet, en modalidad blended-learning (b-learning).

Durante la primera sesión de laboratorio, el profesor o profesora presentará al curso el reglamento del curso, la forma de evaluación y la calendarización de actividades para el semestre.

Se les recomienda a las y los estudiantes familiarizarse con el uso de la plataforma Moodle. En internet se pueden encontrar diversos manuales que pueden servir de guía y ayuda. (<https://aulasmoodle.com/moodle/como-funciona-la-plataforma-moodle/>)

NORMAS PARA LOS LABORATORIOS

Los Laboratorios Física de la Carrera, exigen a las y los estudiantes un 100% de asistencia y 100% de entrega de reportes de laboratorio (informes, presentaciones de diapositivas, pósters, entre otros) **completos (reportes incompletos se considerarán como no entregados)** .

La puntualidad es requisito imprescindible: no se dejará entrar a quienes lleguen atrasados al laboratorio.

Durante el semestre se programará sólo una sesión recuperativa para quienes hayan faltado a una sesión y hayan justificado la inasistencia en la Secretaría de la Carrera. La segunda inasistencia implica reprobación automática.

Por cada sesión (o experiencia), los y las estudiantes deberán confeccionar un reporte de laboratorio (que podrá ser individual o en colaboración con sus compañeros de grupo de trabajo), el cuál será evaluado de acuerdo a los criterios que se detallan en el documento respectivo en la plataforma Moodle.



El reporte deberá ser presentado en la clase siguiente (de forma individual o en grupo) y será evaluado por el o la docente a cargo. Se informará a través de la plataforma el formato a usar como apoyo en la presentación del reporte de laboratorio (por ejemplo: informe escrito, presentación de diapositivas, póster, entre otros).

Los alumnos y alumnas que obtengan nota final igual o mayor a 4,0 y que cumplan con la exigencia de asistencia y entrega de reportes, aprobarán el Laboratorio. Quienes obtengan nota final menor a 3,0 reprobarán el laboratorio. Aquellos alumnos y alumnas con nota final menor a 4.0 pero mayor o igual a 3,0 deberán rendir una prueba de suficiencia antes del inicio del semestre siguiente.